

■ ENSEÑANZAS DE GRADO

■ Elaboración de los planes de estudio de los nuevos títulos de grado

Desde la fecha de la última memoria académica, se ha continuado con el proceso de adaptación de los estudios previos – diplomaturas y licenciaturas – en los grados actuales, en las siguientes líneas de actuación:

- Durante el curso 2010-2011 se implantaron los primeros cursos de 58 grados, en 2011-2012 se implantaron primeros cursos de los grados de Ciencia y Tecnología de los Alimentos e Ingeniería Electrónica Industrial, y en 2012-2013 se ha implantado el primer curso del grado de Criminología.
- Se han tramitado las modificaciones de los siguientes títulos de grado: Antropología social y cultural, Arquitectura, Estadística, Estudios Franceses, Física, Geología, Ingeniería Civil, Lenguas Modernas y sus Literaturas, Medicina, Sociología y Trabajo Social.
- De las dos modificaciones de títulos que afectan al RUTC (Lenguas Modernas y sus Literaturas y Trabajo Social), la AAC ha informado favorablemente.
- Se aprobó por Consejo de Gobierno (sesión de 19 de marzo de 2012) la denominación, centros a los que se adscriben y áreas que deben participar en la elaboración de las memorias de verificación de los nuevos títulos de Grado de Arqueología, Biotecnología, Ingeniería de Energía y Periodismo.
- Se continúa trabajando con el desarrollo y puesta en marcha de los cursos de adaptación para diplomados en diferentes títulos.
- Se está trabajando en la normativa sobre trabajos de fin de grado, en dos direcciones: desarrollo de una normativa con objeto de regular su implementación en la UGR, reuniones con los coordinadores de los títulos para impulsar su desarrollo académico.

■ Proceso de vinculación y adscripción

Este proceso se lleva a cabo de forma conjunta por el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado y por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado. En este curso académico, solo se ha realizado para la titulación de Criminología.

■ Actividad normativa

- En Consejo de Gobierno del 24 de Julio de 2012 se modificaron las *directrices para la adaptación de los estudiantes procedentes de las enseñanzas que se extinguen en la Universidad de Granada a las titulaciones de Grado*. Entre otros aspectos, se establece que una vez extinguido cada curso, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2347/1996, de 8 de noviembre, se efectuarán seis convocatorias de examen de las respectivas asignaturas en los tres cursos académicos siguientes, sin docencia reglada, a las que podrán concurrir los estudiantes a los que resulte de aplicación las presentes Directrices, dependiendo del número de convocatorias que tengan agotadas, que se computarán previamente, de manera que dispongan de un máximo total de seis.
- En Consejo de Gobierno de 25 de septiembre de 2012 se aprobó *corrección de errores de las Normas de Permanencia para las Enseñanzas Oficiales de Grado y Master de la Universidad de Granada*, aprobadas por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de noviembre de 2010.

■ Reconocimiento de créditos por actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

- En relación con el proceso de solicitud y aprobación de reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, se han realizado tres convocatorias, consecuencia de las cuales se han aprobado en Consejo de Gobierno 13 solicitudes (sesión de 1 de diciembre de 2011), 4 solicitudes (sesión de 20 de diciembre de 2011) y 74 solicitudes (sesión de 24 de julio de 2012).
- Se ha puesto en funcionamiento una aplicación informática para facilitar el proceso de reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. (http://vicengp.ugr.es/static/FCManagement/*/solicitar)

■ Difusión de planes de estudios

La difusión de planes de estudios se ha centrado en:

- La página web del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado (<http://vicengp.ugr.es>)
- Las páginas de titulaciones (<http://grados.ugr.es> y <http://master.ugr.es>), cuyo objetivo es doble: convertirse en la plataforma de titulaciones de la Universidad de Granada; ofrecer la información pública disponible de los títulos de la UGR. Destacar que estas páginas son evaluadas anualmente por la Agencia Andaluza del Conocimiento. En el informe de octubre 2011 se evaluaron 46 ítems referentes a 136 títulos: 71 de grado y 65 de master.
- Plan de comunicación: Con el objetivo de informar y promover entre los públicos objetivos externos la oferta de Títulos de Grado y de Master de la UGR y sus ventajas diferenciales respecto al entorno, se han desarrollado las siguientes acciones de comunicación:
 - Actualización y ampliación del *microsite* (www.estudiaengranada.es), específicamente dirigido a los jóvenes.
 - Campaña de publicidad en Internet a través en Google Adwords, dirigida a los potenciales interesados en la búsqueda de información sobre los títulos de grado y de master.
 - Mantenimiento y desarrollo de perfiles institucionales en las principales redes sociales virtuales (Tuenti, Facebook, Twitter y YouTube) con el objetivo de ofrecer información personalizada a los usuarios interesados y de crear espacios virtuales en los que compartir dicha información.
 - Mantenimiento de la aplicación “EstudiaenGranada” para dispositivos móviles (Iphone, Ipad, Android), que incluye los contenidos y filosofía del portal estudiaengranada.es.
- Campaña informativa sobre acreditación del nivel B1 en lengua extranjera para estudiantes de Grado de la UGR, realizada a través de las pantallas informativas de los Centros de la UGR y apoyada con un plan de actuación a través de las redes sociales y en eventos específicos (Jornadas de Estudiantes, etc.).
- Actividades de difusión, como seminarios y charlas de divulgación sobre la oferta de grados de la UGR y sus particularidades, participación en Jornadas de Estudiantes, etc.

(Ver Anexo 1.1.4)